

## **CUST - B.1**

### **Reglas Para el Uso de la Biblioteca Pública del Condado de Forsyth**

Es la política de la Biblioteca Pública del Condado de Forsyth ofrecer un sin número de servicios a todos los residentes de la comunidad, sin importar su edad, sexo, origen étnico o raza, religión o estatus económico. Por lo tanto, será política de la Junta de la Biblioteca, mantener dentro del sistema de Bibliotecas un ambiente sereno y agradable conducido a estudios serios, así como también para el uso casual. Entonces, **COMPORTAMIENTO INAPROPIADO POR PARTE DE LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA INCLUYE**, pero no se limita a lo siguiente:

1. Conversar o reír en voz alta que moleste a otros usuarios.
2. Lenguaje inapropiado, obsceno o abusivo.
3. Seguir, mirar fijamente o acosar al personal u otros usuarios de la biblioteca.
4. Involucrarse en una conducta desordenada, cometer una molestia o molestar y ofender injustificadamente a los usuarios de la biblioteca.
5. Bloquear o interferir con el libre movimiento de cualquier persona o personas.
6. Participar en cualquier actividad o comportamiento ilegal.
7. Poseer o consumir bebidas alcohólicas o drogas ilegales.
8. Portar un arma de cualquier tipo, como una pistola, un cuchillo, un palo, etc. por cualquier persona, excepto en el caso de la policía o un oficial de la ley.
9. Destrucción intencional o daño a cualquier propiedad de la Biblioteca.
10. Sacar cualquier propiedad del edificio de la Biblioteca sin autorización a través de los procedimientos establecidos.
11. Dejar a los niños menores de 8 años sin atención por parte de un cuidador.
12. **Dejar artículos personales desatendidos y traer artículos**, materiales u objetos que ocupen una cantidad excesiva de espacio o presenten un daño potencial, peligro o distracción. Los bolsos de gran tamaño, los sacos de cama, un escúter, las bicicletas u otros equipos difíciles de manejar son ejemplos de artículos prohibidos. Cualquier artículo traído a la biblioteca está sujeto a búsqueda.
13. El mal uso de los teléfonos celulares. Los teléfonos celulares deben configurarse en "alerta inaudible" y las conversaciones deben cumplir con los límites de la regla # 1,

que prohíbe las conversaciones en voz alta. Las conversaciones por teléfono celular deben concluirse antes de acercarse a un sitio de servicio de la Biblioteca.

14. Usar electrónicos personales con sonido sin auriculares y permitir que otros usuarios de la biblioteca escuchen el sonido.
15. Usar estacionamientos de la Biblioteca, aceras o propiedades para juegos, andar en patineta u otras actividades que podrían ser peligrosas para los participantes o usuarios de la biblioteca.
16. Reorganizar muebles o mover equipos de un lugar a otro sin permiso.
17. Entrada no autorizada en áreas del personal, o en áreas cerradas o restringidas.
18. Tener alimentos o bebidas en zonas donde está prohibido.
19. El uso de tabaco y productos para fumar en cualquier forma, incluidos los cigarrillos electrónicos, los e-líquidos y los vapores dentro de los edificios de la Biblioteca y en el exterior cerca y alrededor de las entradas.
20. No llevar zapatos ni camisa.
21. No se permite dormir (dar cabezadas mientras se usa la biblioteca está permitido).
22. Trayendo animales distintos a los certificados como "animales de servicios".
23. La distribución de folletos o publicar avisos en un área que no es autorizada para esto.
24. Solicitud o venta de cualquier tipo, a menos que sea aprobado por el director de la biblioteca.
25. El uso de los teléfonos sin permiso, excepto aquellos designados para uso público.
26. Exponer a otros a peligros para la salud, como piojos o la influenza.
27. Olor corporal extremo u otros malos olores.
28. **Mostrar obscenidad o material que sea perjudicial para los menores.**
29. **Cualquier otra actividad o comportamiento inapropiado en una Biblioteca pública. (Ejemplos: bañarse o asearse, actividad sexual)**
30. **Delincuentes sexuales registrados.**

Aquellas personas que se encuentren en violación de esta política o aquellos usuarios que no cumplan con las decisiones del personal en cuanto a comportamiento inapropiado **serán sujetos a la expulsión de todas las bibliotecas del Condado de Forsyth.**

Aquellos que se nieguen a irse cuando se les solicite están sujetos a arresto bajo las leyes de transgresión de las Estatuas Generales de Carolina del Norte. El comportamiento criminal será procesado bajo la ley.

**Por favor reporte cualquier violación al personal de la Biblioteca.**